

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DEL REPORTE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SIDEAP) 2023-2024

Cordial saludo, Dr. Restrepo Flórez:

Dando cumplimiento al Decreto 648 de 2017, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, la Oficina de Control Interno presenta los resultados del seguimiento realizado al cumplimiento normativo, respecto a los reportes de información al SIDEAP con corte a 31 de julio de 2025, en el cual de manera general se concluye:

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) cumple parcialmente con las disposiciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) relacionadas con el reporte de información en el Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).
- Durante el periodo evaluado (agosto de 2024 a julio de 2025), la Dirección Jurídica y Contractual mantuvo el cumplimiento oportuno del 100 % en los reportes mensuales exigidos por la Circular 003 de 2018, evidenciando fortalecimiento en sus controles.
- La Dirección de Gestión Humana presentó un incremento significativo en los reportes extemporáneos, pasando del 8 % en la evaluación anterior (2023-2024) al 42 % en la actual (2024-2025), lo que evidencia la necesidad de ajustar los controles internos y revisar la planeación del proceso de registro y reporte de información de la planta de personal.
- Se evidenciaron inconsistencias entre la información certificada y allegada por la Dirección de Gestión Humana y los datos publicados en la página oficial del DASCD, lo genera inquietud sobre la consistencia de los datos registrados mediante el SIDEAP y las limitaciones del sistema para generar reportes ajustados a la realidad organizacional.
- Respecto a la declaración de bienes y rentas, conflicto de interés y actualización de hoja de vida, el 94 % de los servidores públicos cumplieron, el 1% no presentó, mientras que el 5 % no figuró en el reporte del aplicativo SIDEAP generado con corte a 04 de septiembre.

- Respecto a los contratistas, el 84 % cumplió oportunamente con la presentación de la declaración de bienes y rentas; no obstante, se detectaron errores de digitación e inconsistencias en los nombres registrados en el SIDEAP. De igual manera, se identificó la ausencia de registro de 34 contratistas en el reporte generado, lo que imposibilita validar su cumplimiento.
- Persisten debilidades en la consistencia de la información entre el SIDEAP y los registros internos, así como reincidencia en observaciones efectuadas en de vigencias anteriores, lo que demuestra que las acciones de mejora implementadas no han sido totalmente efectivas.
- Se requiere fortalecer los mecanismos de autocontrol, seguimiento y validación de la información cargada en el SIDEAP, garantizando la calidad y oportunidad de los reportes institucionales.

A partir de los resultados del seguimiento realizado, se deberá formular el Plan de mejoramiento a que haya lugar por las Direcciones de Gestión Humana y Jurídica y Contractual, razón por la cual se remite copia del presente informe a la Oficina Asesora de Planeación, esto con el propósito de que se brinde el apoyo y/o asesoría metodológica para la identificación de la causa raíz, formulación y registro del plan de mejoramiento interno en el aplicativo ITS-Portal MIPG, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento "Plan de Mejoramiento Interno PD-SM-4".

El tiempo máximo para la formulación y registro del plan de mejoramiento interno por parte de las Líderes de las dependencias auditadas será de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la comunicación y/o notificación que generará el aplicativo mencionado. La Oficina de Control Interno realizará la verificación de las acciones propuestas en términos de eficiencia y eficacia.

Es preciso informar que, el documento será publicado en la sección de transparencia de la entidad a través del siguiente enlace: [Informes de la oficina de control interno | Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia](#)

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: JULIAN PONTON SILVA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION
VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO-DIRECCION DE GESTION HUMANA
SERGIO ANDRES MORALES RIVERA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Anexos: -1



Nro. Rad: **3-2025-43016**

Fecha: **31/10/2025 03:04:13 PM**

Destino: **100-DESPACHO**

Elaboró: LINA CRISTINA MEDINA SARMIENTO
Revisó: LINA CRISTINA MEDINA SARMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Informe de Seguimiento Reporte SIDEAP 2024 - 2025

2025

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
1.1. Objetivos Específicos	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
4.1. Cumplimiento Circular 020 de 2017 emitida por el DASCD	4
4.1.1. Criterio de oportunidad	4
4.2. Reporte bienes y rentas, Declaración Conflicto de Interés y Hoja de Vida SIDEAP ..	10
4.2.1. Funcionarios de planta de personal	10
4.2.2. Contratistas	12
5. PLANES DE MEJORAMIENTO	15
6. CONCLUSIONES	16
7. RECOMENDACIONES	17

INFORME DE SEGUIMIENTO REPORTE SIDEAP

2024 – 2025

1. OBJETIVO

Efectuar seguimiento del reporte de información sobre el personal de planta y contratistas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) de conformidad con las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

1.1. Objetivos Específicos

- Determinar el cumplimiento oportuno y de calidad de los reportes mensuales sobre la planta de personal y contratistas a través de los medios establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).
- Validar el cumplimiento oportuno del reporte bienes y rentas, declaración de conflicto de interés y actualización de hoja de vida de servidores públicos y contratistas, con corte al 31 de julio de 2025.
- Verificar el cumplimiento de planes de mejora internos relacionados con el “Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Ley de Cuotas y Reporte SIDEAP” emitido por la Oficina de Control Interno mediante memorando 3-2024-31588 del 30 de septiembre de 2024.

2. ALCANCE

El seguimiento incluye la verificación documental y análisis de la información aportada por la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica y Contractual, teniendo como referencia el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe se aplicaron las técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas, este se elaboró con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica y Contractual, en respuesta al memorando con radicado No. 3-2025-35024. Adicionalmente, se efectuaron consultas en las páginas oficiales del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; se generaron reportes en el aplicativo SIDEAP y se realizaron entrevistas con los funcionarios designados.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Cumplimiento Circular 020 de 2017 emitida por el DASC

4.1.1. Criterio de oportunidad

➤ Certificaciones reporte Talento Humano

La Circular 020 de 2017 emitida por la Dirección del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASC), menciona en el numeral 2. *“Oportunidad y Calidad de la Información reportada al -SIDEAP- por parte de entidades y organismos distritales” la responsabilidad, por parte de las unidades de personal de las entidades distritales, de reportar mensualmente el estado de la planta de personal. En tal sentido, la Circular establece “(...) se debe diligenciar, firmar y radicar en el DASC el formato de “Certificación de actualización de la información al SIDEAP (...) dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes (...)”.*

En consecuencia, mediante Circular Externa 036 de 2021, el DASC puso a disposición de las entidades y organismos distritales el módulo **“Certificación del Reporte de Talento Humano en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP”**, que permite generar de forma automática la certificación en el SIDEAP. Igualmente, insta a las unidades de personal a *“(...) garantizar la oportunidad y calidad de la actualización de la información que requiere SIDEAP(...)”.*

Así las cosas, con base en la información allegada por la Dirección de Gestión Humana, se procedió a verificar el “Histórico de Certificaciones Generadas”, particularmente los datos de las columnas denominadas “Fecha envío a DASC” y “Periodo Reportado”, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

HISTÓRICO DE CERTIFICACIONES GENERADAS

Consecutivo	Nombre del archivo	Fecha generación	Fecha envío a DASCD	Fecha recibido DASCD	Mes reportado	Estado
3044	TH_137_202508_1756913382599	03/09/2025			Agosto	
3007	TH_137_202507_1755717924502	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	Julio	Aceptado DASCD
2968	TH_137_202507_1754687217031	08/08/2025			Julio	
2967	TH_137_202507_1754687173022	08/08/2025			Julio	
2902	TH_137_202506_1752781912395	17/07/2025			Junio	
2901	TH_137_202506_1752781179522	17/07/2025	17/07/2025	20/08/2025	Junio	Aceptado DASCD
2853	TH_137_202506_1751636945393	04/07/2025			Junio	
2790	TH_137_202505_1749496259869	09/06/2025	09/06/2025	15/07/2025	Mayo	Aceptado DASCD
2782	TH_137_202505_1749267429789	07/06/2025			Mayo	
2740	TH_137_202504_1746820041317	09/05/2025	13/05/2025	15/07/2025	Abril	Aceptado DASCD
2718	TH_137_202504_1746623111320	07/05/2025			Abril	
2674	TH_137_202503_1744046160410	07/04/2025	07/04/2025	15/07/2025	Marzo	Aceptado DASCD
2608	TH_137_202502_1741293786638	06/03/2025	07/03/2025	13/03/2025	Febrero	Aceptado DASCD
2607	TH_137_202402_1741292822192	06/03/2025			Febrero	
2569	TH_137_202412_1740065851134	20/02/2025	20/02/2025	13/03/2025	Diciembre	Aceptado DASCD

Imagen N° 1. Elaboración propia. Fuente: Información suministrada por Dirección de Gestión Humana.

A partir de lo anterior, se elaboró la siguiente tabla:

Reporte de Certificaciones Generadas - SIDEAP (Mensual)					
Mes reportado	Fecha de envío al DASCD	Fecha de recibido	Nombre de archivo en la certificación generada DASCD	Fecha máxima para envío a DASCD (Plazo Circular 020 de 2021)	Criterio de oportunidad frente a la certificación SIDEAP
Ago-24	05/09/2024	17/09/2024	TH_137_202408_1725578852272	06/09/2024	Oportuno
Sep-24	07/10/2024	17/10/2024	TH_137_202409_1728312989152	07/10/2024	Oportuno
Oct-24	08/11/2024	18/11/2024	TH_137_202410_1731086096750	08/11/2024	Oportuno
Nov-24	04/12/2024	06/12/2024	TH_137_202411_1733259155873	06/12/2024	Oportuno
Dic-24	20/02/2025	13/03/2025	TH_137_202412_1740065851134	09/01/2025	Inoportuno
Ene-25	20/02/2025	13/03/2025	TH_137_202501_1740065851134	07/02/2025	Inoportuno
Feb-25	07/03/2025	13/03/2025	TH_137_202502_1740065851134	07/03/2025	Oportuno
Mar-25	07/04/2025	15/07/2025	TH_137_202503_1740065851134	07/04/2025	Oportuno
Abr-25	13/05/2025	15/07/2025	TH_137_202504_1746820041317	09/05/2025	Inoportuno
May-25	09/06/2025	15/07/2025	TH_137_202505_1749496259869	09/06/2025	Oportuno
Jun-25	17/07/2025	20/08/2025	TH_137_202506_1752781179522	07/07/2025	Inoportuno
Jul-25	20/08/2025	20/08/2025	TH_137_202507_1755717924502	08/08/2025	Inoportuno

Tabla No. 1. Elaboración propia. Fuente: Información suministrada por la Dirección Gestión Humana.

Del análisis realizado se identificó que cinco (5) de los doce (12) reportes fueron presentados de manera extemporánea. Al respecto, la funcionaria designada por la Dirección de Gestión Humana manifestó que, en ocasiones, durante el proceso de verificación y validación de la información generada por el aplicativo, se presentan inconsistencias que requieren soporte técnico por parte del DASCD, lo cual genera tiempos de respuesta fuera del alcance de la SDSCJ.

Sin embargo, se evidencia un incremento en la proporción de reportes extemporáneos, al pasar del 8% registrado en el seguimiento inmediatamente anterior (agosto de 2023 a julio de 2024) al 42% de reportes inoportunos en el periodo actualmente evaluado.

Es pertinente indicar que, con corte a 30 de septiembre de 2025, no se encontraron en la plataforma MIPG de la entidad, planes de mejoramiento o acciones encaminadas al reporte oportuno de la información de planta de personal en la Plataforma SIDEAP.

➤ Certificaciones reporte de Dirección Jurídica y Contractual

Se procedió a validar los campos “Fecha y hora” y “Periodo” del reporte SIDEAP, respecto a los datos aportados por la Dirección Jurídica para el periodo 2024-2025, tenido como referencia los quince (15) días que establece la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C “por medio de la cual se reglamentó la forma y los términos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes por parte de los sujetos de vigilancia y control fiscal del Distrito” y la Circular 003 de 2018, emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil que establece que la información de contratistas de prestación de servicios “ (...) se remita dentro de los cinco (5) días hábiles de cada mes, copia del reporte generado a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal —SIVICOF— archivo "50- CONTRATACION" en formato Excel (...)”.

Fecha y hora	Nombre archivo	Periodo	Registros procesados	Estado	Archivo cargado
25-ago-2025 16:01	50_000000137_20250731	jul-2025	CB0011: 155 CB0012: 138 CB0015: 19 CB0016: 7	OK	
21-jul-2025 16:15	50_000000137_20250630	jun-2025	CB0011: 153 CB0012: 145 CB0015: 16 CB0016: 14	OK	
24-jun-2025 17:48	50_000000137_20250531	may-2025	CB0011: 288 CB0012: 275 CB0015: 17 CB0016: 3	OK	
26-may-2025 08:48	50_000000137_20250430	abr-2025	CB0011: 465 CB0012: 461 CB0015: 9 CB0016: 12	OK	
23-abr-2025 16:07	50_000000137_20250331	mar-2025	CB0011: 527 CB0012: 526 CB0015: 5 CB0016: 5	OK	
19-mar-2025 15:52	50_000000137_20250228	feb-2025	CB0011: 291 CB0012: 287 CB0015: 31 CB0016: 12	OK	
19-feb-2025 16:54	50_000000137_20250131	ene-2025	CB0011: 25 CB0012: 21 CB0015: 11 CB0016: 14	OK	
24-ene-2025 15:56	50_000000137_20241230	dic-2024	CB0011: 75 CB0012: 67 CB0015: 637 CB0016: 4	OK	
23-dic-2024 15:37	50_000000137_20241130	nov-2024	CB0011: 95 CB0012: 78 CB0015: 110 CB0016: 12	OK	

Imagen N° 2. Elaboración propia. Fuente: Información suministrada por Dirección Jurídica y Contractual.

Realizada la verificación, se concluyó que para el período evaluado (agosto 2024 a julio 2025) el 100% de los reportes presentados por Dirección Jurídica ante SIDEAP, se realizaron oportunamente, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Reporte de Certificaciones Generadas - SIDEAP (Mensual)				
Mes reportado	Fecha máxima de envío Plazo 15 días Res. No. 002 de 2022 más 5 días Circular 003 de 2018	Fecha registrada en el reporte del DASCD	Nombre de archivo en la certificación generada DASCD	Criterio de oportunidad frente a la certificación SIDEAP
Ago-24	27/09/2024	23/09/2024	50_000000137_20240930	Oportuno
Sep-24	29/10/2024	25/10/2024	50_000000137_20241031	Oportuno
Oct-24	29/11/2024	28/11/2024	50_000000137_20241130	Oportuno
Nov-24	30/12/2024	23/12/2024	50_000000137_20241231	Oportuno
Dic-24	30/01/2025	24/01/2025	50_000000137_20250131	Oportuno
Ene-25	28/02/2025	19/02/2025	50_000000137_20250228	Oportuno
Feb-25	30/04/2025	19/03/2025	50_000000137_20250331	Oportuno
Mar-25	07/04/2025	23/04/2025	50_000000137_20250430	Oportuno
Abr-25	29/05/2025	26/05/2025	50_000000137_20250531	Oportuno
May-25	27/06/2025	24/06/2025	50_000000137_20250630	Oportuno
Jun-25	28/07/2025	21/07/2025	50_000000137_20250731	Oportuno
Jul-25	29/08/2025	25/08/2025	50_000000137_20250831	Oportuno

Tabla No. 2. Elaboración propia. Fuente: Información suministrada por la Dirección Jurídica y Contractual.

En resumen, con relación al cumplimiento oportuno de reportes de personal de planta y contratistas de la SDSCJ en el aplicativo SIDEAP; se observa que la Dirección Jurídica y Contractual cumplió en los términos establecidos por la normatividad vigente. Por su parte, la Dirección de Gestión Humana presentó el 42 % de reportes extemporáneos.

En consecuencia, se genera la siguiente observación:

OBSERVACIÓN 1: Debilidades en la actualización y reporte oportuno de información de planta de personal que presta sus servicios en la Entidad.

Se evidenciaron debilidades en la oportunidad para la presentación de los reportes mensuales a través de la plataforma SIDEAP por parte de la Dirección de Gestión Humana.

Es importante señalar que, durante la vigencia 2024, realizado el seguimiento al cumplimiento del reporte SIDEAP, mediante el memorando No. 3-2024-31588, se comunicó oportunidad de mejora orientada a “implementar acciones efectivas de autocontrol que permitan garantizar el cumplimiento estricto en el envío oportuno de la información a través de SIDEAP”.

Sin embargo, lo anterior refleja la reincidencia en la remisión extemporánea de los reportes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control que aseguren el cumplimiento de los plazos establecidos.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la Dirección de Gestión Humana implementar acciones de autocontrol que permitan la actualización y verificación periódica de la información de la planta de personal registrada en el aplicativo SIDEAP. De esta manera, en caso de identificarse diferencias entre la información del sistema y la realidad institucional, cuya corrección no esté dentro del ámbito de competencia de la SDSCJ, se disponga del tiempo suficiente para solicitar soporte técnico al DASCJ y asegurar el cumplimiento estricto en el envío de la información dentro de los plazos establecidos.

➤ **Criterio de calidad**

Una vez validados los datos presentados en los formatos denominados “Certificación Reporte Talento Humano Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP” frente a los contenidos en el archivo “Reporte Estado Actual”, información generada desde la plataforma SIDEAP y remitida por la Dirección de Gestión Humana, se obtuvo la siguiente relación:

Certificación Reporte Talento Humano Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública						
Mes reportado	Total empleos públicos ocupados	Total empleos públicos Vacantes	Total Cargos Empleos Temporales ocupados	Total Cargos Temporales vacantes	Total en reporte cargos planta mensual - SIDEAP (Planta aprobada)	Coincidencia respecto a archivo Excel "Reporte Estado Actual" remitido por DGH
Ago-24	715	96	0	0	811	Coincidencia
Sep-24	712	99	0	0	811	Sin Coincidencia
Oct-24	718	93	0	0	811	Coincidencia
Nov-24	721	90	0	0	811	Coincidencia
Dic-24	738	73	0	0	811	Sin Coincidencia
Ene-25	722	91	0	0	813	Sin Coincidencia
Feb-25	728	83	0	0	811	Sin Coincidencia
Mar-25	715	96	0	0	811	Coincidencia
Abr-25	716	96	0	0	812	Sin Coincidencia
May-25	714	98	0	0	812	Sin Coincidencia
Jun-25	680	131	0	0	811	Sin Coincidencia
Jul-25	705	106	0	0	811	Sin Coincidencia

Tabla No. 3. Elaboración propia. Fuente: Información suministrada por la Dirección Gestión Humana.

De lo anterior, se identificaron diferencias entre los datos contenidos en las certificaciones de reporte de talento humano remitidas por la dependencia versus los reportes en formato Excel descargados desde la plataforma SIDEAP. Ante esta situación, se realizó la verificación correspondiente con la funcionaria designada por la Dirección de Gestión Humana, quien indicó que las diferencias obedecen a las cifras reportadas como novedades administrativas de cada mes, las cuales son tomadas por el aplicativo como vacantes a la fecha de generación del reporte. Esta explicación se corroboró, para algunos casos, con los soportes documentales entregados durante el proceso de seguimiento.

Sin embargo, se observó que algunas de las certificaciones allegadas fueron generadas desde el aplicativo, pero no corresponden a las versiones remitidas posteriormente al DASCJ; por

ejemplo, la certificación correspondiente al periodo de diciembre de 2024. Así mismo, la información de planta de personal, en algunos meses, no coincide con la información publicada en la página oficial del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, como ejemplo, los meses abril y mayo de 2025, referidos a continuación:



Imagen N° 3. Tomada de: <https://www.serviciocivil.gov.co/tablero-de-control/Empleo%20P%C3%ABlico%20Bogot%C3%A1>. Fecha: 21/10/2025.

Esta situación refleja inconsistencias en la consolidación y envío de la información objeto del presente seguimiento respecto a la información publicada en la página oficial del DASCD.

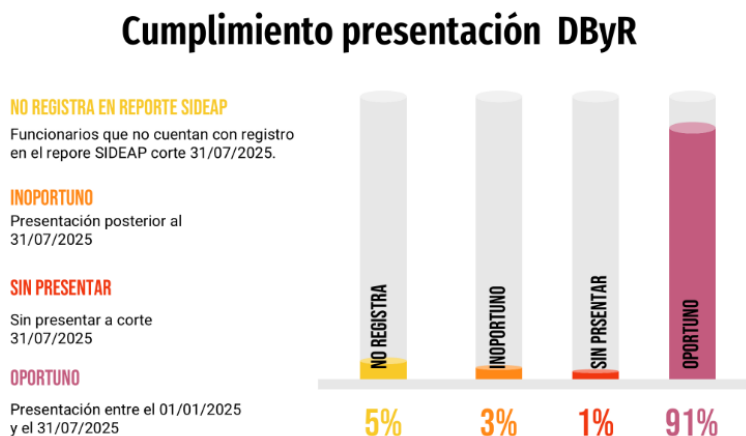
4.2. Reporte bienes y rentas, Declaración Conflicto de Interés y Hoja de Vida SIDEAP

Respecto a las disposiciones reglamentarias de la declaración de bienes y rentas, así como hoja de vida, se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015¹ y la Circular Externa 013 de 2025 expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital que indica “*las servidoras y los servidores públicos de las entidades y organismos del Distrito Capital deben realizar la actualización de su declaración de bienes y rentas y de la actividad económica, con corte al 31 de diciembre de 2024, entre el 1 de junio y el 31 de julio del 2025*”, obteniendo los siguientes resultados:

4.2.1. Funcionarios de planta de personal

Con base en los datos de planta de personal de la entidad, presentados por la Dirección de Gestión Humana con corte a 31 de julio de 2025, se procedió a verificar el total de servidores públicos obligados a presentar la declaración de bienes y rentas, conflicto de interés, así como la actualización de hoja de vida respecto al reporte generado con corte a 04 de septiembre mediante el aplicativo SIDEAP.

Como resultado se encontró un total de 737 servidores públicos vinculados a la SDSCJ con corte a julio de 2025, de los cuales, al comparar versus el archivo “*Reporte de Actualización HV_Bienes y Rentas_ Conflicto de Interés*” se evidencia lo siguiente:



Gráfica 1. Elaboración propia. Fuente: Información Dirección Gestión Humana.

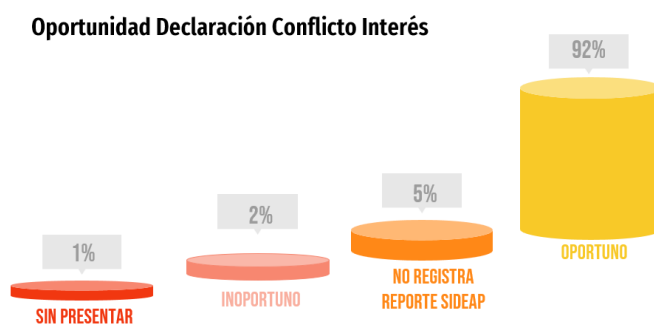
De lo anterior se desprende que, el 91% de los servidores públicos dieron cumplimiento a la presentación oportuna de la declaración de bienes y rentas, el 3% cumplió fuera del plazo establecido. A su vez, se refleja que un 5% de los servidores obligados a reportar no se encontró en el reporte generado mediante el aplicativo SIDEAP.

¹ “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”

En consecuencia, la Oficina de Control Interno solicitó mediante correo electrónico aclaración sobre el listado de funcionarios que no aparecieron en el reporte. Desde la Dirección de Gestión Humana se informa que los funcionarios en mención presentaban situaciones administrativas a la fecha de generación del reporte e indican que el aplicativo SIDEAP no incluye en el reporte, servidores que no se encuentren activos a la fecha de la generación. La misma situación se presentó en los análisis correspondientes a la presentación de declaración general de conflicto de interés y actualización de hoja de vida que se desarrollarán más adelante.

Por tal razón, considerando las aclaraciones sobre las limitaciones del aplicativo para reflejar a los servidores con situaciones administrativas vigentes al momento de generar el reporte, se recomienda a la Dirección de Gestión Humana continuar fortaleciendo los controles que aseguren el seguimiento adecuado a la presentación y actualización oportuna de la información en el aplicativo SIDEAP. Esto debe incluir tanto a los servidores activos como a aquellos que presenten novedades administrativas. Además de enfatizar, sobre la consistencia de la información presentada por parte de los servidores y contratistas, dado que, durante la presente vigencia, se registraron reportes de año gravable 2025, cuando el que aplica es el año 2024.

Por otro lado, respecto a la presentación de Declaración de Conflicto de Interés se observó:

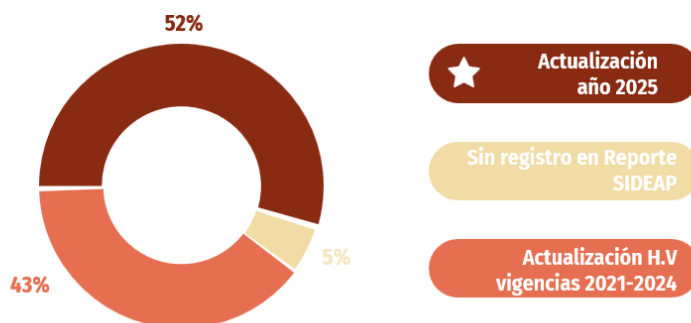


Gráfica 2. Elaboración propia. Fuente: Información Dirección Gestión Humana.

De lo anterior se concluye que para la vigencia 2025, el 92 % de los servidores públicos realizaron oportunamente la declaración general de conflicto de interés, el 2 % de manera inoportuna y el 1% no presentó la declaración con base en el reporte generado desde la plataforma SIDEAP con corte a 04 de septiembre de 2025. En el mismo sentido, se observa un 5% de funcionarios de planta que no se encuentran en el reporte SIDEAP.

Ahora bien, con relación a la actualización de la hoja de vida SIDEAP se concluye que, durante el año 2025, el 52% de los servidores públicos actualizaron la información en la plataforma SIDEAP, mientras que el 43% presentan última fecha de actualización entre las vigencias 2021 y 2024.

Actualización Hoja de Vida - SIDEAP



Gráfica 3. Elaboración propia. Fuente: Información Dirección Gestión Humana

En tal sentido, si bien la normatividad no establece plazos para la actualización de hoja de vida, esta oficina estima conveniente alertar a los servidores públicos de la entidad, sobre el deber de mantener actualizada la información de la hoja de vida.

4.2.2. Contratistas

De acuerdo con la información de contratistas de prestación de servicios contenida en el archivo “Base Información de contratación – SCJ- Julio-2025”², con corte a 31 de julio, la entidad contaba con 1820 contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios vigentes; este dato concuerda con la información publicada en el tablero de control de la página del Departamento del Servicio Civil Distrital, tal como se refleja en la siguiente imagen:

² [Publicación de la información contractual | Secr https://scj.gov.co/transparencia/contratacion/informacion-contractualetaria](https://scj.gov.co/transparencia/contratacion/informacion-contractualetaria) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

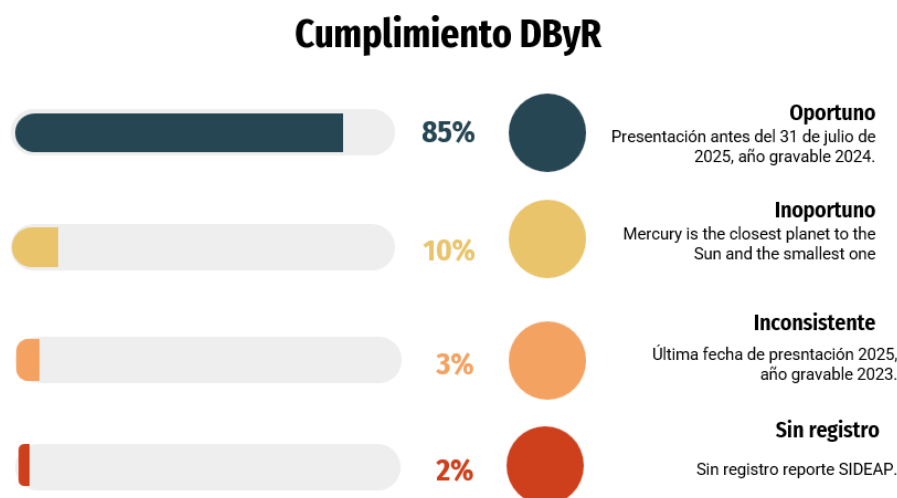


Imagen N° 4. Tomada de: <https://www.serviciocivil.gov.co/tablero-de-control/Empleo%20P%C3%BAblico%20Bogot%C3%A1>. Fecha: 21/10/2025

Una vez identificado el total de contratistas obligados a reportar la información relacionada con presentación de la declaración de bienes y rentas, conflicto de interés y actualización de hoja de vida, se procedió a cotejar el cumplimiento en el reporte generado con corte 04 de septiembre mediante el aplicativo SIDEAP.

Como resultado del ejercicio se encontraron diferencias y posibles errores de digitación de los nombres registrados en el reporte SIDEAP, así como el orden de los nombres o apellidos. En el mismo sentido, dentro del reporte no se encontraron registros de 34 contratistas, por lo cual, para este grupo no consta la información que permita verificar el cumplimiento del presente seguimiento.

Respecto al cumplimiento en la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas se obtuvo el siguiente resultado:



Gráfica 4. Elaboración propia. Fuente: Reporte SIDEAP, 04 septiembre 2025.

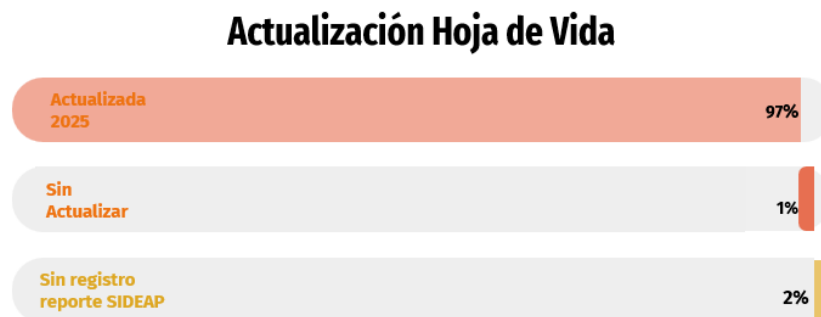
Lo anterior, refleja que el 84 % presentó oportunamente la DByR del año gravable 2024 y el 10 % lo realizó de forma extemporánea. El 3 %, refleja fecha de actualización en la vigencia 2025, no obstante, el año gravable registrado fue 2023, situación que se considera inconsistente.

En cuanto a la información asociada a la Declaración General de Conflicto de Interés se observa:



Gráfica 5. Elaboración propia. Fuente: Reporte SIDEAP, 04 septiembre 2025.

Por último, con relación a la actualización de hoja de vida en la vigencia 2025, el resultado se refleja así:



Gráfica 6. Elaboración propia. Fuente: Reporte SIDEAP, 04 septiembre 2025.

De los 16 contratistas con hoja de vida sin actualizar, se destacan 2 contratistas relacionados a continuación, con última fecha de actualización durante los años 2022 y 2023, sin embargo, cuentan con contrato vigente en la vigencia 2025:

Contrato	Tipo de vinculación	Fecha de registro de hoja de vida	Fecha de la última presentación de hoja de vida
SCJ-1780-2025	Contratista	15/06/2017	7/08/2022
SCJ-884-2025	Contratista	2/03/2017	7/03/2023

Por lo anterior se recomienda a la Dirección Jurídica y Contractual, realizar las validaciones correspondientes en el aplicativo SIDEAP.

De conformidad con lo expuesto, respecto a la presentación oportuna de información a través de la plataforma SIDEAP por parte de servidores públicos y contratistas de la SDSCJ, se eleva la siguiente observación:

OBSERVACIÓN No. 2: Debilidades en el cumplimiento oportuno y consistente por parte de servidores públicos y contratistas del reporte de declaración de bienes y rentas, declaración de conflicto de interés a través de SIDEAP, lo cual desatiende lo estipulado en la Circular Externa 013 de 2025.

Durante el seguimiento se observó que en la vigencia 2025 no fue posible obtener la presentación de declaración de bienes y rentas, declaración de conflicto de interés del 100% de servidores públicos y contratistas a través de SIDEAP, en cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente, a pesar de las acciones adelantadas desde la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica Contractual.

Además, se evidenciaron falencias frente a la consistencia de la información del reporte que arroja el SIDEAP respecto a la registrada en los archivos de planta de personal allegados por la Dirección de Gestión Humana y la información contractual publicada desde la Dirección Jurídica y Contractual en la página oficial de la entidad, lo que podría derivar en dificultades para realizar estricto seguimiento al cumplimiento de lo estipulado con relación a la presentación de la información.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda generar controles asociados al seguimiento y verificación de registros generados por parte de los servidores públicos y contratistas efectuados a través del SIDEAP, así como de la consistencia de la información ingresada al aplicativo.

Es preciso mencionar, que la situación presentada es reiterativa pues se identificó en el seguimiento de las vigencias 2023 y 2024.

5. PLANES DE MEJORAMIENTO

Con relación al reporte de información mensual sobre planta de personal y contratos suscritos por la entidad, cabe resaltar que, para en atención al Informe de Seguimiento Ley de Cuotas y Reporte SIDEAP 2023-2024, La Dirección Jurídica y Contractual formuló la acción No. 471 en el portal MIPG, con fecha de finalización el 31-03-2025, actualmente en estado “Cerrada”, tal como se evidencia en la siguiente imagen, la cual se considera efectiva teniendo en cuenta los resultados del presente seguimiento.

Causas	Acción	Unidad de medida	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo en semanas	Duración	Responsable	Avance	Estado de la acción	Seguimiento acción
1. No existen controles documentados que permitan mitigar la situación de riesgo de reporte extemporáneo del listado de contratos en la información de...	Realizar una mesa de trabajo con la DAP para la identificación de riesgos y controles asociados al no cumplimiento en las fechas de reporte de contratos a la plataforma de SIDEAP	Acta de reunión	1	01-11-2024	31-12-2024	8	60 días	Maria Del Pilar Tula Ramos CONTRATISTA	100 %	Cerrada	Ver seguimiento SISE operativo del proceso Ver seguimiento control interno Ver seguimiento confidencial de información
1. No existen controles documentados que permitan mitigar la situación de riesgo de reporte extemporáneo del listado de contratos en la información de...	Formalizar riesgo asociado a la oportunidad del reporte de contratos en la plataforma SIDEAP	Matriz de riesgo actualizada	1	02-01-2025	31-03-2025	8	57 días	Maria Del Pilar Tula Ramos CONTRATISTA	100 %	Cerrada	Ver seguimiento SISE operativo del proceso Ver seguimiento control interno Ver seguimiento confidencial de información

Imagen N° 5. Fuente: Portal MIPG. Fecha: 02 octubre 2025.

Ahora bien, respecto al reporte de declaración de bienes y rentas, así como, registro conflicto de intereses se formuló el plan de mejoramiento 472, no obstante, la observación persiste, lo que permite concluir que las acciones de mejoramiento planteadas no fueron totalmente efectivas para mitigar las causas de incumplimiento.

Número plan	Número de plan relacionado	Fecha reporte	Fecha finalización	Descripción	Fuente	Tipificación	Tipo acción	Proceso	Ubicación	Estado
472	N/A	01-10-2024		OBSERVACIÓN N° 2: Deficiencias en el cumplimiento del reporte de declaración de bienes y rentas a través de SIDEAP. Se identificaron debilidades en la oportunidad de la presentación del formato de "Declaración de Bienes y Rentas" a través de la plataforma SIDEAP. Las cuales están relacionadas con extemporaneidad y falta de reporte tanto de servidores públicos como de contratistas, lo cual incumple con los tiempos establecidos en el artículo número 02 de junio 2024.	REFORMAS DE LEY Y/O DOCUMENTOS OC	Observación	Acción correctiva	Declaración del Talento Humano	Central	Abierta

Imagen N° 6. Fuente: Portal MIPG. Fecha: 02 octubre 2025.

6. CONCLUSIONES

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) cumple parcialmente con las disposiciones del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) relacionadas con el reporte de información en el Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).
- Durante el periodo evaluado (agosto de 2024 a julio de 2025), la Dirección Jurídica y Contractual mantuvo el cumplimiento oportuno del 100 % en los reportes mensuales exigidos por la Circular 003 de 2018, evidenciando fortalecimiento en sus controles.
- La Dirección de Gestión Humana presentó un incremento significativo en los reportes extemporáneos, pasando del 8 % en la evaluación anterior (2023-2024) al 42 % en la actual (2024-2025), lo que evidencia la necesidad de ajustar los controles internos y revisar la planeación del proceso de registro y reporte de información de la planta de personal.

- ✚ Se evidenciaron inconsistencias entre la información certificada y allegada por la Dirección de Gestión Humana y los datos publicados en la página oficial del DASCOD, lo genera inquietud sobre la consistencia de los datos registrados mediante el SIDEAP y las limitaciones del sistema para generar reportes ajustados a la realidad organizacional.
- ✚ Respecto a la declaración de bienes y rentas, conflicto de interés y actualización de hoja de vida, el 94 % de los servidores públicos cumplieron, el 1% no presentó, mientras que el 5 % no figuró en el reporte del aplicativo SIDEAP generado con corte a 04 de septiembre.
- ✚ Respecto a los contratistas, el 84 % cumplió oportunamente con la presentación de la declaración de bienes y rentas; no obstante, se detectaron errores de digitación e inconsistencias en los nombres registrados en el SIDEAP. De igual manera, se identificó la ausencia de registro de 34 contratistas en el reporte generado, lo que imposibilita validar su cumplimiento.
- ✚ Persisten debilidades en la consistencia de la información entre el SIDEAP y los registros internos, así como reincidencia en observaciones efectuadas en de vigencias anteriores, lo que demuestra que las acciones de mejora implementadas no han sido totalmente efectivas.
- ✚ Se requiere fortalecer los mecanismos de autocontrol, seguimiento y validación de la información cargada en el SIDEAP, garantizando la calidad y oportunidad de los reportes institucionales.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se plantearon en el desarrollo del presente informe de seguimiento.

Elaboró

Lina Cristina Medina S.

Profesional Oficina de Control Interno

Revisó

Diego Urazán Franco

Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó

Kaiol Andrea Parraga Hache

Jefe Oficina de Control Interno